

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3571**

En la ciudad de Montevideo, **a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno**, se reúne en sesión ordinaria virtual, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Jorge Christy y la jefa de unidad gestión jurídica y documental, doctora Alejandra Michalski.

Abierto el acto a las catorce y treinta y cinco, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3570 de 22 de diciembre de 2021.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

- 1) Protocolo de requerimientos mínimos de seguridad y auditoría de Tecnología de la Información – Propuesta de modificación
- 2) Servicio de soporte técnico y mantenimiento de versiones de licencias Oracle – Propuesta de contratación
- 3) Doctorado en Economía dictado por la Universidad Estatal de Arizona en Estados Unidos de América - Propuesta de participación
- 4) Doctorado en Economía dictado por la Universidad Estatal de Arizona en Estados Unidos de América - Propuesta de participación
- 5) Doctorado en Economía dictado por la Universidad Estatal de Arizona en Estados Unidos de América - Propuesta de participación.
- 6) Doctorado en Economía dictado por la Universidad de Carolina del Norte en

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Chapel Hill – Propuesta de participación.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 322, 323, 324, 325, 326 y 327, respectivamente.

III) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.

Dirección Nacional de Identificación Civil – Convenio específico - Propuesta de suscripción.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 328.

IV) Asuntos correspondientes a la Asesoría Jurídica.

1) Recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Asociación de Bancos Privados del Uruguay contra las notas NE/4/2021/948 y NE/4/2021/1516 de la Superintendencia de Servicios Financieros

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 329.

2) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-1779)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan el pase a la Gerencia de Política Económica y Mercados y a la Superintendencia de Servicios Financieros solicitando su opinión antes del 25/01/2022.

V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.

1) Gerencia de Política Económica y Mercados - IE 09 del Plan Anual 2021 - Estadísticas fiscales - Informe de avance. (2020-50-1-1182)

2) Auditoría Interna - Inspección General - Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas – Informe. (2021-50-1-0967)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

3) Asesoría Económica - International Macroeconomics and Financial Stability Workshops - Rendición de cuentas. (2021-50-1-1157)

4) Asesoría Jurídica - Ministerio de Economía y Finanzas - Proyecto de decreto modificativo del artículo 14 del Decreto N° 247/012, artículo 36 del Decreto N° 346/014 y artículo 17 del Decreto N° 166/017 – Informe. (2021-50-1-2189)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con respecto al asunto identificado con el número 4) acuerdan que la Secretaría General de respuesta a la providencia de fecha 16 de noviembre de 2021 (2021/05/001/0000/0/1915) de acuerdo con lo informado a fojas 29 a 35 del expediente N° 2021-50-1-2189.

5) Gerencia de Política Económica y Mercados - Centro Comercial e Industrial de Salto - Informe. (2021-50-1-2464)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan encomendar a la Gerencia de Política Económica y Mercados dar respuesta en los términos sugeridos a fojas 6 y 7 del expediente N° 2021-50-1-2464.

VI) Asuntos fuera del orden del día.

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Convenio Banco Central del Uruguay con Urutec S.A. – Compensación electrónica de cheques – Prórroga de la contratación. (2021-50-1-2449)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 330.

2) Secretaría General - Comercialización de piezas numismáticas denominadas como “Monedas fantasías de Uruguay” – Denuncia. (NR/7/2021/731)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y disponen el

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

pase a la Asesoría Jurídica para que valoren los pasos a seguir.

3) Secretaría General - Ley N° 19.990 - Acuñación de moneda conmemorativa de los 200 años de la fundación de la ciudad de Durazno - Informe.

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente manifestando su acuerdo con el diseño que surge a foja n.º 53 del expediente 2021-50-1-1979 encomendándole a la Gerencia de Servicios Institucionales iniciar el proceso licitatorio correspondiente.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis y veinte minutos.

Alejandra Michalski
Jefa de Unidad

Jorge Christy
Secretario General

Diego Labat
Presidente